



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
1	Administración General	9.792.034.814	8.792.034.814	868.005.320	10%	717.452.353	150.552.967
100	Servicios Personales	5.685.010.419	5.685.010.419	798.380.016	14%	667.975.423	130.404.593
200	Servicios no Personales	1.013.616.272	1.013.616.272	68.762.804	7%	48.614.430	20.148.374
300	Bienes de Consumo e Insumo	244.376.300	244.376.300	812.500	0,33%	812.500	0
500	Inversión Física	2.223.624.496	1.223.624.496	0	0%	0	0
800	Transferencias	615.407.327	615.407.327	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	50.000	1%	50.000	0
2	Formación de Profesionales en el Área de Odontología	8.379.067.638	8.379.067.638	1.052.266.311	13%	919.492.796	132.773.515
100	Servicios Personales	7.310.233.076	7.310.233.076	1.026.051.958	14%	907.399.196	118.652.762
200	Servicios no Personales	468.485.440	468.485.440	26.214.353	6%	12.093.600	14.120.753
300	Bienes de Consumo e Insumo	163.948.179	163.948.179	0	0%	0	0
500	Inversión Física	336.400.943	336.400.943	0	0%	0	0
800	Transferencias	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en el Área de Ciencias Agrarias	8.727.262.912	8.727.262.912	1.061.015.283	12%	877.549.872	183.465.411
100	Servicios Personales	7.028.027.912	7.028.027.912	1.037.824.526	15%	861.439.472	176.385.054
200	Servicios no Personales	256.521.200	256.521.200	17.368.357	7%	10.288.000	7.080.357
300	Bienes de Consumo e Insumo	217.087.200	217.087.200	5.822.400	3%	5.822.400	0
500	Inversión Física	1.115.626.600	1.115.626.600	0	0%	0	0
800	Transferencias	110.000.000	110.000.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en el Área Empresariales y Tecnol.	10.750.165.826	10.750.165.826	1.347.068.232	13%	1.172.881.164	174.187.068
100	Servicios Personales	9.336.352.355	9.336.352.355	1.317.217.094	14%	1.151.540.050	165.677.044
200	Servicios no Personales	572.190.000	572.190.000	25.316.158	4%	16.806.134	8.510.024
300	Bienes de Consumo e Insumo	110.245.000	110.245.000	4.534.980	4%	4.534.980	0
500	Inversión Física	511.378.471	511.378.471	0	0%	0	0
800	Transferencias	210.000.000	210.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en el Área de Medicina	10.932.816.824	10.932.816.824	1.308.751.273	12%	1.115.921.192	192.830.081
100	Servicios Personales	8.653.330.130	8.653.330.130	1.278.878.562	15%	1.099.142.131	179.736.431
200	Servicios no Personales	1.072.089.760	1.072.089.760	26.463.461	2%	13.369.811	13.093.650
300	Bienes de Consumo e Insumo	266.055.530	266.055.530	3.409.250	1%	3.409.250	0
500	Inversión Física	811.581.404	811.581.404	0	0%	0	0
800	Transferencias	129.760.000	129.760.000	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en el Área de Humanidades y C. Educ.	8.350.165.611	8.350.165.611	962.453.743	12%	835.203.798	127.249.945
100	Servicios Personales	6.590.540.496	6.590.540.496	958.314.932	15%	831.064.987	127.249.945
200	Servicios no Personales	257.630.800	257.630.800	1.618.700	1%	1.618.700	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	112.564.572	112.564.572	2.520.111	2%	2.520.111	0
500	Inversión Física	918.806.243	918.806.243	0	0%	0	0
800	Transferencias	460.623.500	460.623.500	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en el Área de Ciencias Exactas y Tecnológicas	6.365.929.297	6.365.929.297	667.214.954	10%	575.906.600	91.308.354
100	Servicios Personales	5.187.708.074	5.187.708.074	651.970.394	13%	567.594.414	84.375.980
200	Servicios no Personales	284.410.770	284.410.770	15.244.560	5%	8.312.186	6.932.374
300	Bienes de Consumo e Insumo	43.816.153	43.816.153	0	0%	0	0
500	Inversión Física	701.994.300	701.994.300	0	0%	0	0
800	Transferencias	140.000.000	140.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	8.000.000	8.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		63.297.442.922	62.297.442.922	7.266.775.116	12%	6.214.407.775	1.052.367.341

FUENTE: MH-SIAF, al 28/02/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py